

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 21 de noviembre de 1991, por la que se abre período de información pública en los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural.

Vistos los expedientes seguidos en la Dirección General de Patrimonio Cultural, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/86.

DISPONGO:

Abrir un período de información pública en los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural, a favor de los Monumentos que se relacionan en el Anexo de esta Orden, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar los mencionados expedientes y aducir lo que estimaren procedente, durante el plazo de veinte días a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en la Oficina de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en calle Sancho Pérez, n.º 6, en Mérida (Badajoz), de 9 a 14 horas.

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural.

ANEXO

Relación de expedientes para la Declaración de Bien de Interés Cultural

PROVINCIA DE BADAJOZ

Con categoría de Monumento

La Roca de la Sierra.—Iglesia Parroquial Sta. M.^a del Prado.
Medellín.—Iglesia Parroquial de San Martín.
Valverde de Mérida.—Iglesia Parroquial de Sta. Marina.
La Zarza.—Iglesia Parroquial de San Martín.

PROVINCIA DE CACERES

Con categoría de Monumento

Acebo.—Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de los Angeles.
Baños de Montemayor.—Balneario.
Ceclavín.—Iglesia Parroquial Ntra. Sra. del Olmo.
Torre de Don Miguel.—Iglesia Parroquial de la Asunción.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 7 de enero de 1992, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aplaza la celebración del Curso de Información y Atención al Público.

Por Resolución de 8 de noviembre de 1991 de esta Dirección General se convocaron ocho Cursos de Formación y Perfeccionamiento del personal al servicio de la Junta de Extremadura, especificán-

dose los días en que cada uno de ellos tendría lugar.

Sin embargo, dificultades técnicas de última hora han imposibilitado el desarrollo del Curso de Información y Atención al Público durante los días del 16 al 19 de diciembre de 1991, por lo que en virtud de las competencias que me confiere el Decreto 4/1990, de 23 de enero,

RESUELVO

Aplazar la realización del Curso de Información y Atención al Público, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 1991 (D.O.E. n.º 88 de 14 de noviembre de 1991), para los días 17, 18, 19,

20 y 21 de febrero de 1992, sin que proceda, en este caso, la ampliación del plazo de solicitudes.

Mérida, 7 de enero de 1992.

El Director General de la Función Pública,
RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a los cursos convocados por el INAP e incluidos dentro del Plan de Formación Continuada de Administración Local, para el primer semestre de 1992.

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 1991, del Instituto Nacional de Administración Pública (B.O.E. n.º 6, de 7 de enero de 1992), se convocan nueve cursos de formación para el primer semestre de 1992, desarrollándose tres de ellos en esta Comunidad Autónoma, por lo que en virtud de las competencias que le confiere el Decreto 4/1990, de 23 de enero, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO: Dar a conocer la convocatoria del Instituto Nacional de Administración Pública sobre los cursos incluidos dentro del Plan de Formación Continuada de la Administración Local para el primer semestre de 1992, que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 6, de 7 de enero de 1992, mediante Resolución de 11 de diciembre de 1991.

SEGUNDO: Publicar, mediante Anexo I, las características y contenidos de los cursos de Información y Atención al Público, Contabilidad Pública Local y Gestión de la Contratación Administrativa Local, programados para su realización en esta Comunidad Autónoma de conformidad con las siguientes Bases:

PRIMERA: Solicitudes.—Quienes aspiren a participar en los cursos comprendidos en el Anexo I, deberán solicitarlos en el modelo oficial que figura al final de la convocatoria adjuntando:

—Descripción del puesto de trabajo actualmente desempeñado.

—La justificación del cumplimiento de los requisitos específicos exigidos en el anexo.

SEGUNDA: Requisitos de los participan-

tes.—Los solicitantes deberán cumplir los requisitos exigidos para cada curso en el apartado de destinatarios.

TERCERA: Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de solicitudes por los interesados terminará un mes antes del comienzo de cada curso, excepto para el de Información y Atención al Público, que finalizará el día 20 de enero de 1992. Las instancias así presentadas y por orden de prioridad serán remitidas al INAP en los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de instancias.

CUARTA: Certificado de asistencia o aprovechamiento.—Se otorgará un certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 15 por 100, sea cual sea la causa, imposibilitará la expedición del certificado.

Mérida, 9 de enero de 1992.

El Director General de la Función Pública,
RAFAEL PACHECO RUBIO

ANEXO I

INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO

Objetivo.—Formar a los participantes para mejorar la imagen de la Administración y la calidad en la prestación de servicios al ciudadano.

Destinatarios.—Personal de los grupos C, D y asimilados que presten servicio en Oficinas Municipales de Información.

Organización del curso.—La Dirección General de la Función Pública de la Junta de Extremadura asumirá la dirección, control y régimen interno del curso:

Duración: Veinte horas lectivas.

Horario: De mañana y tarde.

Fecha de realización: Del 10 al 12 de febrero de 1992.

Lugar de presentación de instancia: Dirección General de la Función Pública. Consejería de Presidencia y Trabajo. Avda. de Extremadura, n.º 43 06800 Mérida.

Lugar de impartición: C/. Reyes Huertas, n.º 1. Mérida.

Diseño y colaboración.—Centro Luria.

Programa:

—Comportamiento interpersonal.

—Elementos básicos de comunicación.

—Técnicas de información al público.